

En laArenera SFC se realiza primera prueba piloto de una emisión de bonos con tecnología Blockchain y contratos inteligentes

- Esta emisión de prueba cuenta con el visto bueno de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC - y se realizará en el segundo mercado con la participación del Banco Davivienda, el BID Invest y el Banco de la República.
- El piloto permitirá evaluar el uso de dicha tecnología y su impacto en la integración y eficiencia del mercado en términos de automatización de procesos y visibilidad de la información compartida.
- Aunque no se utilizan los depósitos centralizados de valores en esta prueba piloto, se adelantarán todas las fases de una emisión de bonos tradicional, es decir, inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), emisión, colocación y registro de pagos y negociación, además del cumplimiento de operaciones en el mercado secundario.
- Esta es la primera prueba a nivel de América Latina con la emisión real de un bono utilizando tecnología Blockchain.

Bogotá, julio 16 de 2021. El Comité de Innovación de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- aprobó la primera emisión de bonos en el segundo mercado utilizando tecnología Blockchain y contratos inteligentes para ser monitoreada en el espacio controlado de laArenera en todas las fases del proceso.

Este primer piloto de prueba se realizará con la emisión real de un bono en la que, si bien no involucra a la infraestructura tradicional del depósito centralizado de valores, tendrá todas las fases de una emisión tradicional: inscripción del instrumento en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), emisión, colocación, registro de pagos, negociación y cumplimiento de la operación.

La operación será liderada por la alianza conformada por el Banco Davivienda que actuará como emisor, el BID Invest como inversionista y el Banco de la República en calidad de observador.

La aplicación de nuevas tecnologías para la emisión, custodia y liquidación del bono permitirá monitorear su integración y eficiencia en el mercado de valores en términos de automatización de procesos, visibilidad compartida de la información para el monitoreo y simplificación de la etapa de compensación y liquidación, entre otros.

Esta prueba autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC – se constituye en la primera a nivel de América Latina en realizarse con una emisión real de un bono utilizando tecnología Blockchain. Chile adelantó un proceso similar en el 2020, aunque en un escenario simulado.

Sobre la tecnología Blockchain y los contratos inteligentes

Estas tecnologías serán utilizadas para integrar funciones que actualmente se realizan de forma separada en el RNVE, las infraestructuras y otros agentes del mercado de valores en Colombia.

La utilización por primera vez de este tipo de innovaciones tecnológicas busca verificar los beneficios que generan en términos de disminución de los costos operacionales, menores tiempos de cumplimiento, eficiencias en la trazabilidad, menor documentación, reducción de asimetrías de información y manejo eficiente de riesgos financieros, sin que exista un detrimento en la protección de los inversionistas.

Por otro lado, con la utilización de contratos inteligentes es posible automatizar los pagos de cupones, cancelaciones y liquidaciones, además de optimizar la posnegociación con mayor eficiencia en mensajería y procesos manuales.

Con este proyecto de prueba se podrán evidenciar, además, los beneficios que la tecnología Blockchain y los contratos inteligentes conllevan para el desarrollo del mercado de capitales en cuanto a la trazabilidad y transparencia del bono digital para todos los actores involucrados en las etapas del ciclo de vida del título valor.

Desarrollo del proyecto piloto

Para que se lleven a cabo todas las etapas correspondientes a una emisión de bonos, la SFC podrá otorgar dispensas normativas de su competencia relacionadas estrictamente con el régimen general de emisiones de valores, actividades de compensación, liquidación, inscripción y cancelación de valores en el RNVE.

Los resultados de la prueba servirán para analizar la infraestructura del mercado y su rol a la luz de este tipo de tecnologías. Adicionalmente, se alimentará la discusión sobre la capacidad de utilizar nuevas tecnologías para la integración de plataformas involucradas en las emisiones que se realizan en el mercado, incluyendo los procesos de los cuales la SFC hace parte.

Así mismo, se podrá crear un primer diagnóstico de la regulación vigente aplicable a este tipo de procesos con el fin de identificar y proponer modificaciones regulatorias para ejecutar una operación en todo el ciclo de vida del bono e incluso en el mercado principal.

laArenera (Sandbox del Supervisor)

laArenera es el marco dispuesto en la SFC para la realización de pruebas de innovaciones tecnológicas aplicadas a servicios financieros, del mercado bursátil o asegurador, en un espacio controlado y supervisado.

Este espacio permite a la SFC mantener un balance entre una regulación adecuada orientada a realizar una supervisión integral de las entidades vigiladas, la prevención de situaciones de crisis, el ejercicio ilegal de la actividad financiera y el fomento y apoyo de nuevos avances tecnológicos aplicados a los servicios financieros.

A través de laArenera, el Supervisor colombiano contribuye al fortalecimiento de los cambios e innovaciones tecnológicas por los que atraviesan distintas industrias, particularmente el sector financiero. Esta herramienta se integra con la oficina de innovación (“elHub”) que funciona en la SFC y cuyo objetivo es el de servir como punto de contacto entre la Superintendencia y los interesados en el ecosistema FinTech.

Contacto de Prensa

comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co

Tel.: (57) 310 8164736 - (57) 318 2409352

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.

www.superfinanciera.gov.co

Síguenos en

